

**ASAMBLEA ORDINARIA**  
**ACTA No. 002**

Lugar: Km 4 40 40 Vía Girón – Bucaramanga  
Fecha: Bucaramanga, marzo 30 de 2023

Siendo las 06:00 p.m. se da apertura a la Asamblea Ordinaria de la **FUNDACION JORGE AURELIO DIAZ**, reunión virtual-vía zoom, previa citación enviada con la antelación estatutaria a los Asambleístas el día 2 de marzo de 2023.

A las 6:05 p.m. se tomó lista, encontrándose presente los siguientes Miembros:

<b>Nombre Completo</b>	<b>Identificación</b>	<b>Domicilio (Ciudad o Municipio)</b>
Jorge Aurelio Díaz	4.108.366	Bucaramanga
Gilma Inés Infante de Díaz	23.545.824	Bucaramanga
Sandra Teresa Díaz Infante	63.304.383	Bucaramanga
Gilma Patricia Díaz Infante	63.321.784	Bucaramanga
Claudia Alejandra Díaz Infante	63.349.607	Bucaramanga
Angela Deyanira Díaz Infante	63.351.291	Bucaramanga
Adriana Consuelo Díaz Infante	63.490.983	Bucaramanga

**Orden del día,**

1. Verificación del Quórum
2. Informe del presidente de la Junta Directiva
3. Informe de Gestión Año 2022
4. Presentación Estados Financieros a diciembre 31 de 2022
5. Informe del Revisor Fiscal
6. Elección del Revisor Fiscal y aprobación de sus honorarios
7. Aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2022
8. Aprobación y distribución de excedentes y autorización de permanencia en el régimen especial de renta.
9. Propositiones y varios

Terminada la lectura del orden del día, la asamblea lo aprobó por unanimidad.

### **1. Verificación del quórum**

A la hora arriba mencionada, se procede a abrir la reunión virtual de acuerdo a la convocatoria, la cual fue enviada a cada uno de los integrantes de la Asamblea General el día 2 de marzo de 2022. A las 6:05 p.m. se verifica que existe quórum deliberatorio, al establecer que, de 7 miembros activos de la Asamblea, asistieron 7 miembros, quienes asistieron de forma virtual. Durante el desarrollo de la reunión virtual se mantuvo el número de asambleísta, contando con un número total deliberatorio y decisorio de 7 asambleístas.

### **2. Informe de la presidente de la Junta Directiva**

La presidente da la bienvenida a los socios fundadores de la fundación y los exalta a continuar con este propósito de alto contenido social y meritorio, para trabajar por la mejora continua en programas que concentren beneficios a las distintas comunidades.

### **3. Informe de gestión vigencia año 2022**

La gerente de la Fundación procede a presentar su informe de gestión el cual es aprobado por unanimidad.

### **4. Presentación estados financieros a diciembre 31 de 2022**

La Directora Financiera de la **FUNDACION JORGE AURELIO DIAZ** hace la presentación de los Estados Financieros los cuales se adjuntan al acta.

### **5. Informe del revisor fiscal**

El Revisor Fiscal procede a dar lectura del informe

### **6. Elección del revisor fiscal y aprobación de sus honorarios**

Se somete a consideración de los asambleístas, quienes, por unanimidad, es decir, el 100% de los presentes, eligen Revisor Fiscal Principal a Saúl Bravo Pico; y como suplente a Jennifer Boada García quienes actuarán a través de contador público designado como Revisor Fiscal. Se aprueba honorarios de quinientos mil (\$500.000.00) pesos mensuales con retroactivo a Enero del 2023.

### **7. Aprobación estados financieros a diciembre 31 de 2022**

Se somete a aprobación de la Asamblea los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2022.

Por unanimidad de todos los votos presentes, se aprueba por parte de la Asamblea, los estados financieros a diciembre 31 de 2022.

**8. Aprobación distribución de excedentes y autorización de permanencia en el régimen especial de renta.**

La Asamblea autoriza presentar la declaración de renta del año gravable 2022 tomando como renta exenta el valor de ciento treinta y tres mil doscientos treinta y ocho pesos mcte. (\$133.238.00), el cual se ejecutarán en la actividad meritoria en actividades de apoyo a la recreación de familias de escasos recursos para el acceso general a la comunidad.

Una vez terminada la presentación y análisis de la destinación del excedente, es sometido a consideración de los miembros de la asamblea, el cual es aprobado por unanimidad de los votos asistentes a la reunión.

A continuación, se presenta ante la Asamblea las manifestaciones y aprobaciones del Régimen Tributario Especial de la **FUNDACION JORGE AURELIO DIAZ**

**MANIFESTACIONES Y AUTORIZACIONES  
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL  
DECRETO 2150 DE 2017**

La Asamblea Ordinaria de la **FUNDACIÓN JORGE AURELIO DIAZ** autoriza al representante legal y/o secretaria general a realizar la actualización anual ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial de Renta.

En cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 1819 de 2016 y su decreto reglamentario 2150 de 2017, la Asamblea Ordinaria de la **FUNDACIÓN JORGE AURELIO DIAZ** informa que no ha realizado cambios en los Estatutos de la Entidad durante el año gravable 2022, y realiza las siguientes manifestaciones:

- El objeto social de la **FUNDACIÓN JORGE AURELIO DIAZ** continúa siendo como está determinado en los estatutos, es decir, las actividades meritorias, de interés general y de acceso a la comunidad en los términos del Art. 359.
- Los aportes entregados a la **FUNDACIÓN JORGE AURELIO DIAZ** no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Los Excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Una vez terminada las manifestaciones y aprobaciones del régimen tributario especial de la **FUNDACIÓN JORGE AURELIO DIAZ**, es sometido a consideración de los miembros de Asamblea, el cual es aprobado por la unanimidad de los votos asistentes a la reunión.

### 9. Proposiciones y varios

Una vez agotado el orden del día, el presidente de la asamblea levanta la sesión a las 8:00 p.m. y para constancia se firma,



**GILMA PATRICIA DIAZ INFANTE**  
Presidente



**CLAUDIA ALEJANDRA DIAZ INFANTE**  
Secretaria

Es fiel copia tomada del original del libro de actas de asamblea general de la **FUNDACIÓN JORGE AURELIO DIAZ**.



**CLAUDIA ALEJANDRA DIAZ INFANTE**  
Secretaria